EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM-AMS-2021-0013

En Sopó, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), el **Abg. DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA,** jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de contratación y **LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGÓN,** Contratista Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, proceden a realizar la verificación de los requisitos jurídicos de la propuesta presentada con ocasión del proceso bajo la modalidad **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM-AMS-2021-0013** y recomendar la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación:

"CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL INVENTARIO VIAL RURAL Y LA CATEGORIZACIÓN DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ", Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.), y una vez constatada la hora de cierre señalada en el presente proceso, se pudo constatar en la plataforma **SECOP II** habilitada para su recepción la presentación de una (01) propuesta la cual se relaciona a continuación:

Propuesta N° 1:	
PROPONENTE:	**OSCAR URIBE RAMÍREZ**
NIT:	19297532-0
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR URIBE RAMÍREZ
IDENTIFICACIÓN	19297532 de Santafe de Bogotá
GARANTÍA DE SERIEDAD	11-44-101178875 –SEGUROS DEL ESTADO SA
OBSERVACIONES	NINGUNA

1. DOCUMENTO	**OSCAR URIBE RAMÍREZ**		
	SI/ NO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	NINGUNA	N/A
CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DEL PROPONENTE	SI	NINGUNA	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	NINGUNA	N/A
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SI	NINGUNA	CUMPLE
EN CASO DE EXISTIR LIMITACIONES ESTATUTARIAS	N/A	NINGUNA	N/A
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	NINGUNA	CUMPLE
RESULTADO			**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN			
ÍNDICE	SI	NINGUNA	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - ANEXO 1	SI	NINGUNA	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	NINGUNA	CUMPLE
RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA O LA CONSTANCIA DE NO EXPIRAR POR FALTA DE PAGO	SI	NINGUNA	CUMPLE
PERSONA NATURAL, DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO MERCANTIL	N/A	NINGUNA	N/A
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE PARAFISCALES	SI	NINGUNA	CUMPLE

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT	SI	NINGUNA	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	N/A	NINGUNA	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	NINGUNA	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE MIPYME	N/A	NINGUNA	N/A
RESULTADO			**CUMPLE**
ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DE CONTRALORÍA	SI	NINGUNA	CONSULTADO POR LA ENTIDAD-CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA	SI	NINGUNA	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	NINGUNA	CONSULTADO POR LA ENTIDAD-CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	NINGUNA	CONSULTADO POR LA ENTIDAD-CUMPLE
RESULTADO			**CUMPLE**
RESULTADO FINAL			**CUMPLE**

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **OSCAR URIBE RAMÍREZ, CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-AMS-2021-0013**

CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	RESULTADO
OSCAR URIBE RAMÍREZ	**CUMPLE**

DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGÓN
Contratista de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

VERIFICACION TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES AL PROCESO DE DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CM-AMS-2021-0013 CUYO OBJETO ES: "CONSULTORIA PARA ELABORAR EL INVENTARIO VIAL RURAL Y LA CATEGORIZACION DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ

OFERENTE 1	OSCAR URIBE RAMIREZ			
Integrante 1		100%	Nit:	19297532-0
Integrante 2		0%	Nit:	

PRESUPUESTO OFICIAL	$	64.988.280
SMMLV 2021	$	908.526
VALOR EN SMMLV PO		71,53
FECHA DE CIERRE		16/12/2021

EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de un (1) contrato celebrado, ejecutado, terminado y liquidado, cuyo objeto sea la elaboración de iventarios viales que haya sido suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial, este valor será expresado en salarios mínimos del año de terminación del contrato y deberán estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios y entre los dos contratos deberán estar Incluidos los siguientes códigos;

CODIGO UNSPSC	Descripcion del bien, obra o servicio (UNSPSC)
80101500	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81102200	INGENIERIA DE TRANSPORTE
95111500	VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95111600	VIAS DE TRAFICO ABIERTO

EXPERIENCIA APORTADA PROPONENTE 1					
CONTRATO No. 1					
No. RUP	Objeto	Contratista		Valor ejecutado (smmlv) del RUP	FOLIOS
13	ELABORAR EL INVENTARIO VIAL DE VENTAQUEMADA BOYACA	OSCAR URIBE RAMIREZ		156,60	31
		Contratante		% Participación	
		MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA		100%	
		Pública	Privada	Valor (smmlv) %ejecutado	
		X		100%	
				Sumatoria de los contratos - Valor Ejecutado SMMLV	156,60 CUMPLE

#	UNSPSC	DESCRIPCION	CONTRATO 1	
			CUMPLE	NO CUMPLE
1	80101600	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION	X	
2	81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	X	
	81102200	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	X	
	95111500	VIAS DE TRAFICO LIMITADO	X	

CRITERIO:	CUMPLE

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

DIRECTOR DE CONSULTORÍA

REQUISITOS	PERSONAL

FORMACIÓN: Ingeniero Civil debidamente matriculado y con matricula y/o tarjeta profesional vigente, con postgrado (Especializacion o maestria) en Gerencia de Proyectos y/o administracion de obras civiles.

Acreditar Experiencia profesional no menor doce (12) años, contados a partir de la fecha de expedicion de la matricula y/o tarjeta profesional.

Acreditar como Experiencia especifica haber participado en la ejecución de dos (02) contratos como director en consultorias de inventario vial.

NOMBRE: OSCAR URIBE RAMIREZ

PROFESION: INGENIERO CIVIL

DOCUMENTO	FOLIOS	EXPERIENCIA GENERAL	
		PREGRADO	
Hoja de Vida	6 - 10	Fecha matrícula	10/10/1983
Matricula o tarjeta profesional	2	Experiencia profesional (años)	38,21
Vigencia de la matricula	3	ADMINISTRACION DE OBRAS CIVILES	
Fotocopia de diplomas de estudios	4 -5		
Carta de Compromiso	1		

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Contrato No. 1	Valor ejecutado en SMMLV	FOLIOS
CONSULTORIA PARA ELABORAR EL INVENTARIO VIAL DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA	21,76	30
Contrato No. 2	**Valor ejecutado en SMMLV**	**FOLIOS**
CONSULTORIA PARA ELABORAR EL INVENTARIO VIAL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA	156,64	31
SUMATORIA DE CONTRATOS EN SMMLV	178,40	
	CRITERIO:	**CUMPLE**

Nota:

RESIDENTE DE CONSULTORÍA

REQUISITOS	PERSONAL

FORMACION: Ingeniero civil debidamente matriculado y con matricula y/o tarjeta profesional vigente, con posgrado (Especializacion o maestria) en areas de la ingenieria civil.

EPERIENCIA GENERAL: Acreditar Experiencia profesional no menor a ocho (08) años contados a partir de la fecha de expedicion de la matricula y/o tarjeta profesional.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar como Experiencia especifica haber participado en la ejecución de dos (02) contratos residente en proyectos viales.

NOMBRE: FAVER HERNANDEZ RODRIGUEZ

PROFESION: INGENIERO CIVIL

DOCUMENTO	FOLIOS	EXPERIENCIA GENERAL	
		PREGRADO	
Hoja de Vida	9 - 14	Fecha matrícula	16/06/2005
Matricula o tarjeta profesional	3	Experiencia profesional (años)	16,51
Vigencia de la matricula	4	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL	
Fotocopia de diplomas de estudios	5 - 7		
Carta de Compromiso	1		

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Contrato No. 1	Valor ejecutado en SMMLV	FOLIOS
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA (14) PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.918 DE 2014 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y LA UPTC DEL 12 DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2015.	54,39	25 - 29
Contrato No. 2	**Valor ejecutado en SMMLV**	**FOLIOS**
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA (2) PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.918 DE 2014 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y LA UPTC DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 15 DE FEBRERO DE 2016.	30,75	30 - 37
SUMATORIA DE CONTRATOS EN SMMLV	85,14	
	CRITERIO:	**CUMPLE**

Nota:

ESPECIALISTA EN SISTEMA DE INFORMACION

REQUISITOS	PERSONAL
FORMACIÓN: Ingeniero civil o ingeniero catastral y geodesta debidamente matriculado y con matricula y/o tarjeta profesional vigente, con posgrado (Especializacion o maestria) en sistema de informacion geografica. **EXPERIENCIA GENERAL:** Acreditar Experiencia profesional no menor a diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula y/o tarjeta profesional. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Acreditar como Experiencia especifica haber participado en la ejecución de dos (02) contratos en consolidacion de informacion.	**NOMBRE:** LINA MARIA CARDONA MARIN **PROFESION:** INGENIERA CATASTRAL Y GEODESTA

DOCUMENTO	FOLIOS	EXPERIENCIA GENERAL	
		PREGRADO	
Hoja de Vida	8	Fecha matrícula	1/02/2006
Matricula o tarjeta profesional	3	Experiencia profesional (años)	15,88
Vigencia de la matricula	4	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	
Fotocopia de diplomas de estudios	5-7		
Carta de Compromiso	1		

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Contrato No. 1	Valor ejecutado en SMMLV	FOLIOS
CONTRATO N.603 DE 2009 SECRETARIA DISTRIAL DE MOVILIDAD: SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA EN TEMAS RELACIONADOS CON LA CONSULTA DE LA BASE DE DATOS, PREPARACION DE INFORMES, REVISION DE COMPONENTE DE GEORREFERENCIACION DE LOS PROYECTOS DE SEÑALIZACION EN LAS ETAPAS DE DISEÑO, VERIFICACION DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO CON BASE EN EL SIETT-SIG QUE MANEJA LA DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA.	94,89	15

Contrato No. 2	Valor ejecutado en SMMLV	FOLIOS
CONTRATO N. 1408 DE 2012: PRESTACION DE SERVICIOS PRFESIONALES PARA LA ESPACIALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA PRODUCIDA POR LA INVESTIGACIONES DEL DANE.	32,12	12-13
SUMATORIA DE CONTRATOS EN SMMLV	127,01	
	CRITERIO:	**CUMPLE**

Nota:

ESPECIALISTA EN VIAS

REQUISITOS	PERSONAL
FORMACIÓN: Ingeniero civil debidamente matriculado y con matricula y/o tarjeta profesional vigente, con posgrado (Especializacion o maestria) en areas de ingenieria civil. **EXPERIENCIA GENERAL:** Acreditar Experiencia profesional no menor a diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula y/o tarjeta profesional **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Acreditar como Experiencia especifica haber participado en la ejecución de dos (02) contratos en proyectos viales.	**NOMBRE:** MARIA GLADYS COCOMA GONZALEZ **PROFESION:** INGENIERA CIVIL

DOCUMENTO	FOLIOS
Hoja de Vida	9-10
Matricula o tarjeta profesional	3
Vigencia de la matricula	4
Fotocopia de diplomas de estudios	5-7
Carta de Compromiso	1

EXPERIENCIA GENERAL	
PREGRADO	
Fecha matrícula	18/02/1993
Experiencia profesional (años)	28,84

ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Contrato No. 1	**Valor ejecutado en SMMLV**	**FOLIOS**
CONTRATO N. PCMS 06- 2015 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO VIA SIMIJACA - ALTO DEL AIRE SECTOR SALITRE DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA	40,33	13
Contrato No. 2	**Valor ejecutado en SMMLV**	**FOLIOS**
CONTRATO N. 256- 2019 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTBLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIAS EN 6 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA POR MEDIO DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS.	40,57	13
SUMATORIA DE CONTRATOS EN SMMLV	80,90	
	CRITERIO:	**CUMPLE**

Nota:

OTROS REQUISITOS TECNICOS

Para efecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos exigidos para participar en la presente invitación, deberá presentar lo siguiente;

No.	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas del anexo 1, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en las condiciones señaladas en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	

MEDIOS MAGNÉTICOS

No.	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	En desarrollo del principio de economía, se solicita que el proponente adjunte a su propuesta una copia en medio magnético, en Archivo de Excel, o/o de Project, de todos y cada uno de los documentos técnicos requeridos, y de los formatos propuestos en el presente proceso, así como de todos sus anexos componentes. Los archivos magnéticos deberán ser en todos los casos iguales a las versiones impresas de dichos anexos. Es condición del presente pliego que dichas versiones magnéticas NO CONSTITUIRÁN PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA y no servirán ni al MUNICIPIO ni al proponente como base para alegaciones de ninguna especie ni para suplir o sustituir valores o aspectos no ofertados en el medio impreso, pues su único objetivo es el de facilitar al MUNICIPIO la elaboración de las evaluaciones mediante el ahorro de la digitación de los cuadros pertinentes. El MUNICIPIO no conservará la versión magnética presentada.	CUMPLE	

El oferente OSCAR URIBE RAMIREZ **cumple** con los requisitos habilitantes del pliego de condiciones definitivo, por lo tanto la propuesta queda **habilitada** técnicamente.

JANNETH CRISTINA SANCHEZ CARREÑO
Secretaria de Urbanismo y Desarrollo Territorial

EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN DEFINITIVO AL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-AMS-2021-0013 CUYO OBJETO ES: CONSULTORIA PARA ELABORAR EL INVENTARIO VIAL RURAL Y LA CATEGORIZACION DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SOPO.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La Alcaldía de Sopó debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. En la evaluación de las Ofertas el Municipio de Sopo realizará ponderación del aspecto de calidad y económico de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla 4. Los Ofertas deben presentarse en los Anexos 2 a 6 establecidos en el presente Pliego de Condiciones como el formato para presentación de la Oferta.

CRITERIO DE EVALUACION	CALIFICACIÓN
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	39
PERSONAL PONDERABLE	50
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1
PUNTAJE TOTAL	**100**

CALIFICACIÓN PROPONENTE 1

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (39 PUNTOS).

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Al proponente que presente un (01) contrato adicional al presentado en los requisitos habilitantes cuyo objeto sea la elaboracion de inventarios viales, cuyo valor sea igual o superior a dos (02) veces el presupuesto oficial, los cuales deberan estar inscritos en el RUP y contar con los codigos que se realacionan a continuacion. Se le otorgara 39 puntos. Al proponente que presente un (01) contrato adicional al presentado en los requisitos habilitantes cuyo objeto sea la elaboracion de inventarios viales, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial, los cuales deberan estar inscritos en el RUP y contar con los codigos que se realacionan a continuacion. Se le otorgara 25 puntos. Al proponente que presente un (01) contrato adicional al presentado en los requisitos habilitantes cuyo objeto sea la elaboracion de inventarios viales, cuyo valor sea igual o superior a dos (02) veces el presupuesto oficial, los cuales deberan estar inscritos en el RUP y contar con los codigos que se realacionan a continuacion. Se le otorgara 15 puntos.	39	25		se extrae el numero de folio del archivo magnetico presentado
	TOTAL PUNTAJE	25		

CONTRATOS PRESENTADOS		
No,	Objeto	FOLIOS
1	CONSULTORIA PARA ELABORAR EL INVENTARIO VIAL DEL MUNICIPIO DE SESQUILE	10
		CUMPLE

PERSONAL PONDERABLE - (50 PUNTOS).

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES – (30 PUNTOS).

La experiencia especifica adicional tiene un puntaje de hasta de treinta (30) puntos, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO	FOLIOS	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE OBRA: El proponente que acredite para el director de consultoria dos (2) contratos adicionales al presentado en los requisitos habilitantes en los que se haya desempeñado como director de consultoria de infraestructura vial se le otorgara. 15 puntos	15	15	17 -18	se extrae el numero de folio del archivo magnetico presentado
ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION: El proponente que acredite para el especialista de sistemas de informacion dos (2) contratos adicionales al presentado en los requisitos habilitantes en en consolidacion de informacion se le otorgara.ﬂ5 puntos	15	15	18-20	

TOTAL PUNTAJE	30

CONTRATOS PRESENTADOS		
No.	Objeto	FOLIOS
1	Fondo Nacional de Caminos vecinales. CONTRATO 70-0454- 094 . CONSULTORIA, ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS QUE SE ADELANTAN EN LA REGIONAL SUCRE	18
2	Fondo Nacional de Caminos vecinales. CONTRATO 70-0454- 094 . CONSULTORIA, ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS QUE SE ADELANTAN EN LA REGIONAL BOYACA	17
3	CONTRATO 2404-2007 Ajuste, georreferenciacion, incorporacion, digitalizacion, estructuracion y generacion de productos de la informcion catastral de los municipios asignados, para su posterior incorporacion en la base de datos geografica catastral. Instituto Geografico Agustin CODAZZI	18-19
4	CONTRATO N.1284-2005 Servicios tecnicos para sectorizar la informacion cartografica urbanaactualizada con base en varias fuentes de informacion de acuerdo a los lineamientos del proyecto censo general 2005. Instituto geografico Agustin Codazzi	20
		CUMPLE

ESTUDIOS ADICIONALES DEL PERSONAL PROPUESTO - (20 PUNTOS).

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO	FOLIOS	OBSERVACIONES
ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION: El proponente que acredite para el especialista de sistemas de informacion un posgrado (Especializacion o maestria) adicional a al presentada en los requisitos habilitantes se le otorgara 10 Puntos.	10	0		
ESPECIALISTA EN VIAS Al proponente que presente para el especialista en vias un posgrado (Especializacion o maestria) adicional a la presentado en los requisitos habilitantes se le otorgara 10 Puntos.	10	10	7	ESPECIALISTA EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

TOTAL PUNTAJE	10

Notas:

PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD - (1 PUNTO).

CRITERIO DE EVALUACION	Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido	PUNTAJE ASIGNADO	FOLIOS	OBSERVACIONES
Se asignarán 1 punto, al oferente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos: 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	Entre 1 y 30	0	0	1	se extrae el numero de folio del archivo magnetico presentado
	Entre 31 y 100	0			
	Entre 101 y 150	0			
	Entre 151 y 200	0			
	Más de 200	0			

TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	0

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL - (10 PUNTOS)

INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL CRITERIO DE PUNTUACION	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO	FOLIOS	OBSERVACIONES
Servicios nacionales	10	0	1	se extrae el numero de folio del archivo magnetico presentado
Servicios extranjeros	5			
Mixtos con igual o más del 50% nacional	7			
Mixtos con menos del 50% nacional	4			
	TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	0		

CONSOLIDADO DE EVALUACION:

OFERENTE	CALIFICACIÓN					ORDEN DE ELIGIBILIDAD
	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	PERSONAL PONDERABLE	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL	
OSCAR URIBE RAMIREZ	25	40	0	0	65	CUMPLE

JANNETH CRISTINA SANCHEZ CARREÑO
Secretaria de Urbanismo y Desarrollo Territorial

C F 19 EV-F

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO
SOPO ES NUESTRO TIEMPO

SECRETARIA DE HACIENDA
EVALUACION FINAL ASPECTO FINANCIERO

Proceso No :CM-AMS-2021-0013

LIQUIDEZ Activo corriente/ pasivo corriente debe ser mayor o igual a 10
RAZON COBERTURA DE INTERI Utilidad operación / gastos de interes debe ser mayor o igual al 15
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/activo total deber ser menor o igual al 30%
Capital de Trabajo Activo corriente - Pasivo corriente mayor o igual a 100% PO
PO: 65,000,000.00

Proponentes	Activo Cte	Activo Corriente % Participacion	Pasivo Cte	Pasivo Corriente % Participacion	Activo Total	Activo Total % participacion	Pasivo Total	Pasivo Total % participacion	Patrimonio	Patrimonio % participacion	liquidez	Endeudamiento	Cobertura de interes	Capital de trabajo	% PARTICIPACION
OSCAR URIBE RAMIREZ	294,635,188.00	294,635,188.00	0.00	0.00	324,635,188.00	324,635,188.00	45,000,000.00	45,000,000.00	279,635,188.00	279,635,188.00	Indeterminado	13.86	Inderminado	294,635,188.00	100%

RENTABILIDAD DEL PATRIMON MAYOR O IGUAL A 10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL A 8

Proponentes	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION
OSCAR URIBE RAMIREZ	34.00	29.00	100%

LA PROPUESTA PRESENTA SE

OMAR ALIRIO MOLINA RUBIANO
Secretario de Hacienda